

En San Miguel de Tucumán, a *dos* días del mes de Marzo del año dos mil doce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 12/2012

VISTO

La realización – los días 14 y 15 de Marzo - de la prueba de oposición de los concursos llamados para cubrir las vacantes en los cargos de Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Común de la 1ª Nominación y de Vocal de la Excm. Cámara de Apelaciones en Documentos y Locaciones y Familia y Sucesiones-Sala en lo Civil en Documentos y Locaciones, ambos del Centro Judicial Concepción, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Héctor Herminio Valle, Prosecretario del Departamento Informática del Poder Judicial ha sido designado para cumplir funciones de apoyo al Consejo Asesor de la Magistratura en los concursos de referencia.

Que la referida persona prestará servicios el día 5 Marzo en el horario de 8 a 13 horas a fin de coordinar con las autoridades de la UNSTA – Delegación Concepción (lugar designado donde se llevarán a cabo dichos exámenes), y adecuar el equipamiento tecnológico necesario para tomarse dichas pruebas.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos del Sr. Héctor Herminio Valle, siendo dicha erogación de Pesos Noventa (\$ 90.-).

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos correspondientes al Sr. Héctor Herminio Valle, sean atendidos por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **AUTORIZAR** el pago de los gastos correspondiente al Sr. Héctor Herminio Valle generados por los concursos.

Artículo 3: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 –

